

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si
6.	María Cecilia Osorio, Representante Profesoral (Suplente)	Si
7.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica (E)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Asistentes		SI/NO
10.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	José Oscar Gutiérrez, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 05 de 2017
3.	Movimiento de Personal	4.	Evaluación de Desempeño de Cargos Académico Administrativos
5.	Presentación Proyecto de Cáncer	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. El Representante Estudiantil Suplente asiste a partir de las 11:30 a.m.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 05 DE 2017

Se avala con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela Odontología). Del 29 al 31 de marzo de 2017, en Cartagena; del 13 al 21 de mayo de 2017, en Barcelona.
- Ana Marcela Bolaños Roldan (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 19 al 21 de febrero de 2017, en Medellín; del 23 al 27 de febrero de 2017, en Cali.
- Ricardo Augusto Rueda Plata (Escuela de Medicina). Del 28 de febrero al 2 de marzo de 2017, en Orlando; del 2 al 8 de marzo de 2017, en Orlando.

Desarrollo de la Reunión:

- Carlos Humberto Valencia Llano (Escuela de Odontología). Del 23 al 24 de febrero de 2017, en Popayán.
- Leonor Cuellar (Escuela de Enfermería). Del 16 al 18 de febrero de 2017, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia

- Jaime David Moreno Mendoza (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, del 7 de marzo al 16 de junio de 2017.
- Jhon Edward Murillo Galeano (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, del 7 de marzo al 16 de junio de 2017.
- Tatiana Gil Salazar (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, del 7 de marzo al 16 de junio de 2017.
- Andrés Felipe Varela Osorio (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 13 de marzo de 2017.
- Luis Alberto Tafur (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, del 1° de marzo al 31 de agosto de 2017.
- María Cristina Cadavid Díaz (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, febrero- junio de 2017.
- José Jaime Correa Ochoa (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 1° de marzo de 2017.
- Ángela Inés Ocampo Trujillo (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 1° de marzo de 2017.
- María Cristina Rodas Roa (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 1° de marzo de 2017.

Autorización Actividad Académica Bonificable.

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 72 horas de clases para pregrado en la asignatura (604003-04) Anatomía Humana General para el programa de Fonoaudiología. Período 16 de febrero al 16 de junio de 2017.

Modificación

- Julián Alberto Herrera (Escuela de Medicina). Modificar la Resolución No. 011, para viajar a Montreal Canadá y Murcia España, en el sentido que los viáticos serán asumidos por Docente.
- Julián Alberto Herrera (Escuela de Medicina). Modificar la Resolución No. 012, para viajar a Praga, en el sentido que los viáticos serán asumidos por el Decanato de la Facultad de Salud por valor de \$2.000.0000, por el Proyecto de Mortalidad Materna y los demás gastos serán asumidos por la Vicerrectoría de Investigaciones.

3.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que hace dos semanas cuando se inició el proceso de evaluación de cargos académico administrativos, en el Comité de Programa Académico de Fonoaudiología, la Profesora Mónica Carvajal realizó su proceso de evaluación, que al parecer no fue satisfactoria por parte de sus pares académicos, ante lo cual coloca el tema en Consejo de Escuela y decide presentar renuncia irrevocable al cargo, porque considera que es importante que el Programa replantee quién podía estar en la Dirección y manifestó que si el Programa no se sentía representado por ella, no continuaba, se le dijo que esperara un tiempo dado que era apresurada la decisión; sin embargo, la profesora envió la carta al Rector. La semana pasada se reunió con el Comité para ver quién podía asumir el cargo y se conformó una terna con las profesoras Andrea Aguilar, Esperanza Sastoque y Nhora Aneth Pava y por unanimidad se recomienda como Directora del Programa a la profesora Nhora Aneth Pava. Dado que el Rector le aceptó la renuncia a la profesora Mónica Carvajal, solicita encargar, por un mes, a partir de hoy a la profesora Nhora Aneth Pava y tramitar ante el nivel central su designación en propiedad.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que es importante revisar el tema de la vigencia del período dado que si bien la profesora está en todo su derecho a renunciar, valdría la pena que sino están satisfechos con el desempeño, se pueda comprometer un plan de mejora.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que habló con la profesora Mónica Carvajal y le sugirió reunirse con los pares para hacer el plan de mejoramiento, pero se mantuvo en la decisión Como la Escuela está a cargo de implementación de la Política de Discapacidad en la Universidad, se le asignaron horas para apoyar ese proceso.

El Consejo de Facultad avala designar a la profesora Nhora Aneth Pava como Directora del Programa de Fonoaudiología en calidad de encargada por un mes y tramitar la designación en propiedad ante el nivel central.

4. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CARGOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS

El profesor Carlos Alberto Velasco, realiza presentación del informe de gestión del 1° de enero al 20 de abril de 2016, período en el cual estuvo como Director Escuela de Medicina. Señala que el Consejo debe tomar una decisión acerca de qué va a pasar con la Revista Gastrohup, dado que el profesor Víctor Hugo Dueñas estuvo como Editor de la Revista durante ocho meses del 2016 y después él recibió la Revista y estuvo como Editor hasta el 31 de diciembre de 2016. Recuerda que con recursos de estampilla se compraron unos equipos que están a cargo de los profesores, pero no se ha dado el aval para ver cómo se van a poner a funcionar y hasta el momento no se les ha dado uso.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la directriz del CODA acerca de los equipos es que los profesores inicien el proceso administrativo de enlace con las correspondientes áreas del Hospital, para que se establezca el uso que se les va a dar. Se debe tener en cuenta que el Hospital ha tenido tres Gerentes en los últimos seis meses y eso no ha permitido continuidad con relación al proceso administrativo para que se den los convenios para el uso de los equipos.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico recuerda que estuvo como Editor de la Revista Gastrohnutp por un tiempo, pero cuando empezaron a ir a reuniones con el profesor Mauricio Palacios se dieron cuenta que los apoyos de la Revista a nivel central no son reales y la Revista se gestiona con los recursos del profesor Carlos Velasco. La diferencia es que mientras la Revista Colombia Médica recibe recursos de la Universidad, las otras dos revistas no los reciben y en su momento planteo que se debe ver si la Facultad realmente necesita tres Revistas o que la Facultad reconozca que existen y que las apoye de la misma manera como a Colombia Médica.

Los Directores de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Enfermería y la Directora del Instituto Cisalva presentan el informe de gestión correspondiente al año 2016. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico solicita que el Consejo considere la posibilidad de gestionar ante el nivel central que el cupo de Semilleros Docentes, declarado desierto en tres ocasiones, se convierta en genérico. En el Plan de Trabajo se tiene planteada la Maestría en Microbiología Clínica, que ha estado a cargo de los profesores Andrey Payán y Luz Ángela Castro, pero para este período académico no solicitaron horas en la asignación académica. Se considera que en la Maestría debe participar la Escuela de Ciencias Básicas, con el Depto de Microbiología, pero en la Escuela hay cierta resistencia a ese planteamiento, por tanto, se llevará al Consejo de Escuela para tomar una decisión.

El Decano comenta respecto al tema de los cupos de Semilleros Docentes que por más de dos años se ha solicitado ese cambio, pero la dificultad ha sido la Representación Profesoral que considera que se le cambia el propósito a la convocatoria y que eso fue creado con un espíritu distinto.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que le preocupa el tiempo que han trabajado con miras a lograr el posgrado en la Escuela de Bacteriología, y si por las condiciones de la Unidad Académica no tienen la posibilidad, es complejo la postura que no puedan unirse a otra Unidad para la oferta, por tanto, se debe revisar qué está pasando.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que con la modificación del edificio de Microbiología la idea es que los servicios tecnológicos que estén en ese edificio crezcan con el apoyo central, la Vicerrectoría de Investigaciones está interesada en apoyar el crecimiento tecnológico del edificio con una dotación adecuada, pero esa dotación está unida a un plan estratégico que es abrir los servicios tecnológicos, primero a la Facultad y luego a la Universidad y el grupo de profesores del Depto de Microbiología tiene una disposición grande de trabajar en conjunto con la Escuela de Bacteriología por la afinidad que tienen y está en curso la propuesta de convertir lo que está como infraestructura en una idea estratégica hacia la investigación, que es la formación del Instituto en Biomédicas, donde entraría la parte de Microbiología Clínica con un área específica de diagnóstico clínico de alto nivel tecnológico, por tanto, se debe mirar la posibilidad de unión no sólo desde el compartir currículo sino plataformas. Está dispuesto a ir al Consejo de Escuela para mostrar la propuesta y ver si hay posibilidad de hacer esa articulación.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico solicita que el tema central de la sesión del Consejo de Facultad en la Escuela sea los posgrados.

5. PRESENTACIÓN PROYECTO DE CÁNCER

El profesor Luis Eduardo Bravo, realiza presentación del proyecto C/can 2025: Desafío de Ciudades Contra el Cáncer, indicando que en el mundo se seleccionaron tres ciudades entre ellas Cali, dado que necesitan unas pruebas piloto de implementación para hacer un diagnóstico y posteriormente se harán propuestas de implementación. A la presentación, que se adjunta al acta, asisten además el Dr. Jorge Holguín, profesor Contratista de Otorrinolaringología y funcionario de la Secretaría de Salud Pública Municipal y la Enfermera Olga Arboleda, del Proyecto de la UICC, Unión Internacional de Cáncer.

El Consejo de Facultad felicita al Dr. Luis Eduardo Bravo y a su equipo por el proyecto y se resaltan los siguientes comentarios:

- Decano. Se debe tener en cuenta que Cali la escogieron, entre otras razones por la presencia del Registro Poblacional de Cáncer, que es de los mejores del mundo, de los más antiguos y confiables, donde además históricamente han existido

Desarrollo de la Reunión:

trabajos coordinados. Lo que está planteando este trabajo es comenzar desde lo micro que sería una reforma curricular, dado que desde 1996 se hablaba de que hubiese una rotación por oncología lo cual no terminó por darse y es una competencia que debe tener el personal de salud, no solo Medicina; Enfermería abrió su especialización de Enfermería Oncológica y la Escuela de Medicina está esperando la definición del MEN para la Especialización en Urología Oncológica, que la Mesa de Pertinencia, del Ministerio de Salud y Protección Social, no lo considera pertinente, pero de todas formas han designado Pares para que vengan y visiten los sitios donde se realizaría, por tanto, se espera que se avale. Luego de los cambios curriculares viene el lograr articularse con instituciones y especialistas de todos los niveles, es una invitación a trabajar en red y que no se piense en cáncer en Colombia, y que Cali sea de referencia obligada para toda Colombia.

- Director Escuela de Salud Pública. Es el resultado de un trabajo en equipo y condiciones de la ciudad y del Registro Poblacional liderado por el profesor Luis Eduardo Bravo, siendo una excelente oportunidad para la Universidad y para pensar las implicaciones que pueda tener para los programas en formación, la posibilidad de aportar a temas de investigación, contribuir al desarrollo de la secciones, que es algo que se debe aprovechar y ver cómo se suman desde todas las Escuelas a la iniciativa, dado que todos pueden contribuir a que sea un éxito. Sería pertinente en otra ocasión discutir cuál es el plan de acción, cómo se piensa integrar y desde Salud Pública el asunto de lo planteado inmerso dentro de un sistema de salud que es inequitativo, que tiene problemas de acceso al tratamiento, se debe al menos de analizar y dar algún tipo de planteamiento de solución frente a los problemas de acceso al diagnóstico y al tratamiento.
- Representante Egresados. Llama la atención que en Colombia hay déficit de personal médico y paramédico para atención de pacientes con cáncer y se debe plantear ver cómo se puede brindar a la sociedad colombiana una mejor atención dada la alta mortalidad de pacientes con cáncer. Dado que se hizo referencia a la participación de compañías farmacéuticas, se debe tener en cuenta que tiene mucho que ver con los procesos de medicamentos biotecnológicos.
- Vicedecano de Investigaciones. Es el producto del trabajo de una línea de investigación de muchos años que afortunadamente está dentro de la Universidad y que el profesor Luis Eduardo Bravo lidera de una manera acertada, en ese sentido la invitación desde el Vicedecanato de Investigaciones es mirar cómo articular las ideas que hay desde la administración central de la Vicerrectoría de Investigaciones de encontrar planes o programas estratégicos de gran escala que tengan retorno institucional e impacto social, no sólo buscando recursos sino también asignando recursos, la posición de la administración es no solo aprovechar las convocatorias externas sino captar recursos propios para tener una mejor opción en esas convocatorias externas, en ese sentido hace un llamado a realizar una reunión institucional antes de la discusión amplia con todos los actores involucrados y hacer un acercamiento con la Dirección Central de la Universidad y la Facultad y que se construya una propuesta sólida para que cuando vengan los expertos, la Universidad tenga una posición de negociación de mayor ventaja donde se pueda mostrar el liderazgo, del Registro Poblacional de Cáncer, que fue lo que atrae al grupo para decidir que Cali sea la sede del proyecto.
- Directora Escuela de Enfermería. Ofrece el apoyo de la Escuela de Enfermería dado que se dio inicio a la Especialización en Enfermería Oncológica, es decir, que se pueden encontrar vasos comunicantes y realizar procesos importantes en las áreas de Hemato donde estarán ubicadas las estudiantes de décimo semestre.
- Director Escuela de Medicina. El proyecto debe quedar inserto en el proceso de reforma curricular dado que todos los posgrados tienen oncología, lo que no pasa en el pregrado, a nivel de Ministerio pregrado tiene AIEPI y se debería evaluar ese AIEPI de Cáncer y llevarlo a los Programas para mirar las inquietudes de investigación que tienen los estudiantes y articular a los grupos de investigación. Este viernes en la gran sesión, de la Escuela de Medicina, se va a presentar el tema de Medicina Regenerativa, pero lo presentado hoy es importante mostrarlo a mayor escala con estudiantes, profesores y comunidad en general, por tanto, se invitará para la sesión de marzo.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Es un reconocimiento a todo el desarrollo y trabajo que ha liderado el profesor Luis Eduardo Bravo y se debe mirar la integración incluso con los Semilleros de Investigación a este tipo de posibilidades, no es un proyecto de Universidad sino de ciudad, lo que tiene implicaciones grandes, por eso se debe hacer buena difusión.
- Decano. Se debe lograr que sea visible dado que es un reto emprendido por la ciudad, para mostrar resultados evitando que sigan subiendo los indicadores de cáncer de la ciudad. Se esperaría que en cada uno de los Deptos Clínicos, de Ciencias Básicas y las Especialidades Odontológicas entendieran que la construcción total de los aportes es lo que va a permitir que eso muestre resultados, por eso se vuelve proyecto de Facultad, sumado a lo que va a oír el viernes en la gran sesión en el HUV de 8:00 a 10:00 a.m con el tema de Medicina Regenerativa con el profesor Oscar Gutiérrez, donde invita a todos los Directores de Escuela y solicita que se invite a profesores y estudiantes a conocer el proyecto.

6. INFORMES

6.1 Del Decano

- La semana pasada inició el semestre y recuerda que uno de los propósitos del año, con el apoyo de UvMedia, es la incorporación de TIC a los cursos.
- Se reunió con el Comité de Laboratorios, resalta la constitución de los 21 Laboratorios, en 19 se tiene definidos los

Desarrollo de la Reunión:

responsables, para los que son empresas de objeto social diferente, se está buscando cómo se maneja, como es el caso de Rehabilitación, Odontología y Medicina. Ayer estuvo revisando las cuentas de los tres Laboratorios de Medicina.

- Asistió a la Junta Administradora del Servicio de Salud, hubo cambio de miembros, de la Facultad está la profesora Leonor Cuellar, de la Escuela de Enfermería, con aportes muy interesantes. Además de presentar el tema presupuestal, se solicitó inducción a los nuevos miembros. Los indicadores de respuesta que tiene el Servicio de Salud son los mejores del país, comparado con otras nueve universidades que tienen un Servicio de Salud especial, el subsidiado y el contributivo.
- Se reunió con el Vicerrector Administrativo y el Jefe de Planeación, se van a intervenir los salones 101 y 107 del edificio Perlaza y tres salones que indique el Director de la Escuela de Salud Pública, considerando que oferta cursos de pregrado. Para toda la Facultad se está pensando en salones con banda en madera para evitar el rayón de las sillas. Serán intervenidos los auditorios de Enfermería, Carlos Manzano e Ives Chatain, que se le independiza el aire acondicionado del de la Biblioteca. Se va a intervenir en general todo el 116, incluida la azotea con el manto que tiene para evitar la humedad. Se garantizaron los recursos para el traslado del Edificio de Microbiología, además la climatización y el montacargas. Hubo un cambio en la Dirección de Infraestructura Universitaria que estará a cargo del profesor Armando Orobio de la Facultad de Ingeniería y se entrará a realizar la adecuación del primer piso de Microbiología, que consiste en los dos auditorios, la batería sanitaria para discapacitados y la adecuación de dos espacios en el sótano. Hay un área en el edificio del 100 que está siendo entregada y se adecuará para áreas de Decanato. En el Edificio Alex Cobo irá la Escuela de Medicina, donde estará la Dirección de Posgrados Clínicos. Se deben hacer varias reubicaciones dado que los Directores de Escuela deben saber que se detuvo la recepción de archivo en Meléndez porque no hay espacio y el área que se tiene con archivos en la Facultad debe acondicionarse mientras se hace la adecuación de espacio en Meléndez. No se renuncia a la idea de un Ala en el HUV, pero en el levantamiento que hicieron de equipos se encontró que no había tal cantidad de equipos que se pudieran concentrar para tener una Unidad de Servicio de Diagnóstico y de todas formas habría una parte administrativa menor que podría permanecer en el HUV. Se van a adecuar los baños de los bajos de Ciencias Básicas y se pidió que se prioricen los de uso público, con el compromiso de la Facultad de mantenerlos dotados, que significa que habrá que ver cómo se restringe y disciplina el ingreso a la Sede. El CDU está en licitación. El Salón del Consejo de Facultad también será intervenido.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico consulta si se intervendrá el Auditorio del edificio 135 y la Representante Profesoral solicita incluir la intervención de los baños del primer piso del Decanato, teniendo en cuenta que hace tiempo se tiene el proyecto.

El Director de la Escuela de Medicina consulta acerca de los \$1.000 millones en el Hospital y el Director de la Escuela de Salud Pública consulta si se discutió la parte estructural del edificio Sede de la Escuela, teniendo en cuenta que hay estudios realizados por Ingenieros coordinados desde la Oficina de Planeación. La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana solicita que mientras se da el traslado a Meléndez se mejoren las condiciones que se tienen actualmente.

El Decano comenta que el Vicerrector Administrativo le dijo al Jefe de Planeación que se tuviera en cuenta que los recursos eran para toda la Universidad. Respecto a la conectividad ha recibido información de por qué se ha caído la red permanentemente y es por todo lo bueno que se está haciendo, se aumenta el ancho de banda; cambió antivirus institucional; se cambió a un proveedor que es Emcali, con el cual se tiene conexión al cable submarino atlántico y se va a conectar al cable submarino pacífico; renovación de aplicaciones institucionales como Interfinanzas y SIRH, se mejoró la infraestructura de los dispositivos que emiten la señal inalámbrica en el Campus San Fernando de los edificios 100, 116 y 124, cambio con el cual se da mayor cobertura y disponibilidad a conexiones simultáneas; cambios en los switches de distribución en los centros de cableado en los edificios, que ahora son inalámbricos, por tanto, es la implementación e instalaciones de todas las nuevas tecnologías que explican las dificultades, incluyendo no haber hecho posible la conexión con la Universidad de Miami, por parte de Depto de Cirugía, porque el nuevo antivirus bloqueaba que la conexión se diera, todo lo cual se está arreglando. Parte de lo que se logró es la posibilidad del traslado de las Clínicas Odontológicas, SERH y Bacteriología a Meléndez y quedó en hacer reunión con el profesor Orobio, donde reiterará la urgencia de la estructura de los edificios de Odontología y Salud Pública.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que si lo requiere lo acompañará en la reunión con el Director de la DIU.

- Reitera la invitación la Gran Sesión de la Escuela de Medicina, que se realizará el viernes 17 de febrero de 2017, en el Auditorio Carlos Manzano.
- Esta semana el Consejo Superior avaló de manera virtual, después de dos rechazos a las versiones originales, una carta dirigida al Presidente de la República y a la Ministra de Educación, respecto a la intención que se tuvo de aprobar el SNET de manera Fast Track, la Representante del Presidente en el Consejo Superior estuvo de acuerdo con la versión

Desarrollo de la Reunión:

modificada de crítica a este tema, que con certeza será tema del próximo Consejo Académico.

6.2 De la Vicedecana Académica (E).

- La Vicerrectoría Académica envió información de la oferta de cupos de posgrado para el período agosto-diciembre de 2017, el cual se remitió a los Directores de Posgrados. Se está pendiente de la respuesta de algunas Unidades Académicas.
- Estuvo en el lanzamiento que hizo la Oficina de Desarrollo Docente de la programación que se tendrá para el actual período académico. Para el Diplomado en Docencia y Pedagogía en Educación Superior tiene 40 inscritos, pero el cupo ofertado es 30, por tanto, se debe definir qué hacer y se considera que se debe mantener el cupo y ofertar los otros Diplomados que son pertinentes, como Consejería Estudiantil, Seguridad del Paciente, Enseñanza y Aprendizaje en Cursos Clínicos, Uso Avanzado del Campus Virtual, Estrategia y Búsqueda de Recuperación de Información Científica en Ciencias de la Salud, y Escritura de Artículos Científicos.

La Directora de la Escuela de Enfermería solicita que no se retiren a los profesores contratistas que se inscribieron al Diplomado en Docencia y Pedagogía en Educación Superior y que están en plan de mejora. Solicita ver la posibilidad de ofertar el Diplomado en Dirección Universitaria, que es clave para la generación de relevo.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que para el próximo semestre se va a virtualizar el Diplomado en Docencia y Pedagogía en Educación Superior. Informa la oferta de cursos de la DINTEV: creación colectiva de documentos y formularios en Drive de Google, creación de sitios web en Sites de Google, Derechos de Autor y Licencias Creative Commons, Integración de Classroom de Google para los procesos de enseñanza y aprendizaje, Integración de Hangouts, Youtube y Google en la docencia universitaria; la idea es que con esos talleres, más dos talleres que están trabajando con UvMedia, el profesor que los tome todos, la Oficina de Extensión le certifique el Diplomado.

- La semana pasada se llevó a cabo el VIII Encuentro de Experiencias Significativas en Lectura y Escritura, que es un Nodo en el cual participa la Universidad del Valle, del cual hacen parte varias universidades. Para este Encuentro la Universidad del Valle invitó a la Dra. Paula Carlino que tiene un Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid donde trabajan todos los temas relacionadas con la lectura y escritura en el aula. El miércoles en la tarde ofreció una conferencia sobre toda la investigación que hay alrededor de estos tópicos y el viernes estuvo en la Facultad de Salud escuchando las experiencias que se han tenido en el Diplomado de Lectura y Escritura, que también apoya la Oficina de Desarrollo Docente y fue interesante ver cómo en las diferentes Escuelas existen profesores que han tomado el Diplomado con experiencias muy interesantes en estimular la escritura en los estudiantes, decía que sería interesante dejar esas experiencias por escrito para que sea replicado posteriormente.
- Hizo la devolución de Asignaciones Académicas de profesores de algunas Escuelas siguiendo un lineamiento que le dejó la profesora María Clara Tovar relacionado con los créditos, la idea es que los profesores cuando colocan la asignación la relacionen con los créditos.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se tiene un problema con la programación la cual se hace en las Unidades Académicas, pero en la Coordinación Académica se tiene reportado el número de créditos, que es la actividad de los estudiantes no la de los profesores y cuando se cruza para Credenciales resulta que no coincide, dado que uno es el trabajo del estudiante y otro el trabajo del profesor y hay divorcio de las dos plataformas de datos.

La Vicedecana Académica (e) comenta que la Res. 022-2001 da unos tiempos a los docentes, que es independiente de lo que hace el estudiante. Detendrá la revisión hasta que llegue la profesora María Clara Tovar.

6.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Hay una propuesta de modernización de los procesos de la Vicerrectoría de Investigaciones, liderada por dos profesores de la Facultad de Ingeniería, en el marco de la cual el SICOP se actualizó, pero para que se haga efectivo se requiere que haya una aceptación por parte del usuario de la plataforma y los Directores de Escuelas se han convertido en usuarios de la misma en el sentido que van a ser los validadores de la información que los profesores registran en términos de Asignación Académica en proyectos de investigación. Para eso la Vicerrectoría ha diseñado un curso de capacitación para gestión del SICOP para Directores de Escuela, invitación que fue enviada, los horarios incluyen presencialidad en Meléndez y San Fernando para que escojan el que se ajuste a la agenda, por tanto, el llamado es a que asistan, dado que parte del éxito depende que todos los engranajes del sistema estén articulados y que los Directores de Escuela sepan qué tienen que hacer en el módulo nuevo del SICOP para la aprobación de proyectos.
- Hay en curso el proyecto de Resolución para la designación de los Coordinadores de Laboratorios, se está a la espera de

Desarrollo de la Reunión:

completar dos representantes, pero además hay necesidad que los Coordinadores inicien su labor respondiendo una encuesta que ha diseñado la Vicerrectoría de Investigaciones, que fue enviada a los Coordinadores que han sido delegados, por tanto, solicita que les recuerden que ingresen a la plataforma y den respuesta a la encuesta. Esa información se requiere con prioridad para poder hacer el planeamiento en el Comité Institucional de Laboratorios, de necesidades, estrategias y políticas y para darle curso al proyecto que hay de Estatuto de Laboratorios y de implementación del Sistema de Laboratorios. Hay unos procesos de capacitación desde la Facultad hacia los Coordinadores y se iniciarán los talleres por cada Unidad Académica, iniciando con la Escuela de Rehabilitación Humana, donde se les dará todas las herramientas para abordar el Plan de Condiciones Esenciales, para al 2017 cumplir la meta de tener implementado dicho Plan.

- Se les remitió a todos los profesores el plan de convocatoria anual de Colciencias, se debe actuar de manera rápida teniendo en cuenta que no se cruce con la convocatoria interna y que los profesores tengan en mente las agendas para poder tomar la decisión estratégica respecto a qué convocatoria le van a apuntar. La próxima semana sale la convocatoria interna.
- El semestre pasado se habló de la necesidad de definir la temática del Simposio de Investigaciones y se había mencionado que era Seguridad del Paciente, en la pasada reunión del Comité de Investigaciones se dio la discusión sobre la definición del tema y si el Consejo lo había aprobado porque en una discusión interna de la Escuela que quiere apoyar ese proceso, que es la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, se ha notado que no hay una definición exacta de que ese es el tema que se va abordar para el Simposio y no seguirían como líderes de ese proceso, lo cual afectaría la planificación del evento dado que generalmente cuando hay una Escuela liderando la temática central, la planeación se hace más efectiva, por tanto, se debe tomar una decisión y solicita que en el próximo Consejo se aborde la temática.
- Acerca de los Asistentes de Docencia la profesora Lyda Osorio, Coordinadora del Doctorado en Salud, está en proceso de revisión de la convocatoria que se hizo desde Ciencias Básicas para agilizar la convocatoria para el Doctorado y ver si quedan cupos de Asistentes de Docencia para las Maestrías.
- La Convocatoria de apoyo de Becas Doctorales de Colciencias tuvo un Banco de Elegibles de 800 aspirantes y se asignaron sólo 222 becas, que significa una reducción dramática respecto al año anterior que fueron casi 650 becas. En este momento hay en curso una serie de manifestaciones institucionales hacia Colciencias. Desde la Universidad hay una comunicación que la Rectoría y la Vicerrectoría de Investigaciones enviaron a Colciencias, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y la Presidencia de la República. La respuesta no oficial por parte de Colciencias es que hubo una reducción del presupuesto por parte del Ministerio de Hacienda, es decir que el presupuesto que tenían proyectado para resolver esa demanda de becas no se otorgó por parte del gobierno y que las 222 responde a la disponibilidad presupuestal, se está esperando que cursen las reclamaciones por parte de todas las Universidades del país y que el gobierno nacional se manifieste, por lo pronto lo que hay es una beca por cada Programa Doctoral.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Javier Torres, por medio del cual envía la Evaluación de profesores contratistas de la Escuela de Medicina año 2016. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Jefe del Departamento de Anestesiología y Reanimación, por medio del cual solicita apertura de Hoja de Vida Pública a nombre del Dr. Javier Humberto Jerez Escobar. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia por medio del cual solicita apertura de Hoja de Vida Pública a nombre de la Dra. Viviana Marcela Mesa Ramírez. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia por medio del cual solicita apertura de Hoja de Vida Pública a nombre del Dra. Dahiana Marcela Gallo. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas Rivera, por medio del cual envía la Evaluación de profesores contratistas de la Escuela de Bacteriología año 2016. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Dra. María Fernanda Tobar Blandón, por medio del cual solicita modificación de la Resolución 014 del Consejo de Facultad. Se avala y se expide la Resolución No.039.
- Oficio del Dr. Javier Torres, por medio del cual envía la Evaluación de profesores contratistas APH Segundo Semestre año 2016. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual remite evaluación de los profesores contratistas de año 2016. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual remite evaluación de los profesores contratistas de año 2016. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita autorizar el trámite ante el Consejo Académico la Resolución de profesor Visitante Honorario para el Dr. Javier Pedraza Valiente, quien dictará el curso Capacitación de Cannabis Medicinal para Médicos, durante el período 18 y 25 de febrero y 4 y 11 de marzo de 2017 y como invitado a participar en el Foro para la Salud Pública Marco Legal para el Uso y Comercialización de Cannabis Medicinal en Colombia, el día 1º de marzo de 2017. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio del Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas por medio del cual solicita autorización para contratación directa del profesor Andrés Alberto Quintero Valencia, para el Área de Farmacología, con el fin de dictar los cursos que se incluyeron en la asignación académica del profesor Jorge Ramírez para el período febrero-junio de 2017, quien no ha firmado la asignación académica. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Coordinadora del Doctorado en Salud, por medio del cual solicita tramitar Resolución como Profesor Visitante Honorario para el Dr. Roberto Castro, quien desarrollará actividades en dos grupos del Doctorado en Salud con el Seminario de Investigación Avanzado en el marco del Seminario de Tesis II y IV. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Oficina de Extensión, por medio del cual solicita aval del Diplomado Liderazgo para la Seguridad del Paciente. Se avala y se expide la Resolución No.038.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio Narváez, por medio del cual envía Invitación Sustentación Ascenso Categoría.
- Oficio de las Dras. Aida Josefina Rojas y Lenis Judith Salazar, por medio del cual realizan invitación a los treinta años del Programa Académico de Terapia Ocupacional.

9. VARIOS

- 9.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que la semana pasada con el Grupo de la Escuela estuvieron reunidos revisando las evaluaciones y se consultó con la Oficina de Evaluación si existía un formato para el Plan de Mejoramiento Docente, pero informaron que no lo hay, y se considera pertinente tener un formato estándar.

El Consejo de Facultad acuerda solicitarle al Comité de Evaluación diseñar un Formato de Plan de Mejoramiento.

- 9.2 La Directora de la Escuela de Enfermería solicita aval para Comisión Académica para la profesora Leonor Cuellar, que en calidad de Fiscal de Aspu viajará a Bogotá a participar de la Asamblea Nacional, para discusión del Sistema de Educación Terciaria. Se avala.

El Decano solicita que la profesora Leonor Cuellar presente en el próximo Consejo un informe del evento e invitará al profesor Luis Aurelio Ordoñez.

- 9.3 La Representante Profesoral comenta que se siguen teniendo dificultades con la docencia destacada, que se debe entregar el 1° de marzo, la Resolución establece que el Consejo de Facultad debe determinar los mecanismos para que las Direcciones de Escuela organicen la evaluación de cada uno de los docentes, pero se sigue viendo que el docente es quien tiene que evaluar los cursos y sacar las fotocopias, lo cual no es justo, además a muchos no los evalúan, cuando se supone que es responsabilidad de las directivas evaluar los cursos, la situación con los profesores contratistas es más compleja. Se debe tener en cuenta que hay un cronograma para el proceso, el cual no se puede cambiar. Solicita que el Consejo tome el control del proceso de evaluación de los docentes nombrados y contratistas y mire cómo se está haciendo dado que las dificultades continúan. La Vicerrectoría Académica solicitó el listado de profesores que no evalúan a los colegas la productividad académica, porque eso se tendrá en cuenta para no dar docencia destacada y/o experiencia calificada, porque es una obligación del profesor evaluar.

El Decano comenta que sería pertinente citar a la Coordinadora de la Oficina de Evaluación para que haga un informe. Se debe tener en cuenta que uno es el procedimiento de cómo se hace la evaluación, pero además habrá docentes que vienen a pedir la docencia destacada y no aparecen evaluados porque la asignación académica no corresponde a lo que de verdad ha hecho. Hay aspectos que incumben a los Consejos de Escuelas, pero al Consejo de Facultad le corresponde el tema de los profesores mal evaluados. El otro problema es que solo hasta hoy se están entregando las evaluaciones de los profesores contratistas correspondientes al segundo semestre de 2016, pero la contratación se hizo hace dos o más semanas, por tanto, se hace contra la última evaluación disponible, en ese sentido sería una adecuación que el Consejo le pide a esa Oficina, dado que en la medida que la evaluación se haga de manera virtual se tendrá la información más rápido. Otro aspecto es el cruce de la programación, la asignación académica y la evaluación, que se está revisando. Citará a la Coordinadora de la Oficina de Evaluación para el Consejo del 28 de febrero.

La Representante Profesoral comenta que el proceso inicia en las Escuelas dado que a la Oficina de Evaluación le llega el consolidado de cada Escuela, pero año tras año se tienen las mismas dificultades. Una de las estrategias como Comité de Credenciales era hacer taller a los Directores, las Secretarías y a los profesores por grupos, pero los únicos que solicitaron fue Bacteriología y Laboratorio Clínico.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana solicita retomar ese taller para que no sigan las dificultades, además se debería dar unos lineamientos y que en la Facultad se estructure ese proceso.

- 9.4 El Representante de Egresados consulta acerca de la situación con el profesor Jorge Ramírez, de la Escuela de Ciencias Básicas y sobre el estudiante del Programa de Medicina que está desaparecido desde el año pasado.

El Decano comenta que del estudiante no se tiene información. Acerca del profesor Jorge Ramírez reitera lo mencionado en el pasado Consejo de Facultad, en el sentido que si una vez iniciada las clases no asistía entonces se contrataba docentes y se debe estar en el proceso para reemplazarlo, además la directriz dada desde la División de Recursos Humanos es que ellos manejan la situación, debido a todas las apelaciones que han existido han habido, a un fallo jurídico que en primera instancia le da la razón al profesor Ramírez y que ahora está en el Ministerio de Trabajo. Se ha estado documentando la inasistencia a los cursos, pero la Oficina Jurídica y la División de Recursos Humanos son las dependencias encargadas del tema.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se está en el debido proceso y se acopio la documentación y soporte para demostrar la inasistencia a los cursos, lo cual se tramita ante la Oficina Jurídica.

El Representante Estudiantil comenta que el Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas estuvo en la clase y se evidencio la inasistencia de docente. Sobre el estudiante desaparecido no se tiene información adicional, pero la Universidad ha estado atenta y ha sido solidaria con la situación.

- 9.5 El Representante Estudiantil solicita incluir en la agenda del Consejo el tema de Bienestar Universitario con dos temas específicos, el Restaurante, sobre el cual se habló con el Vicerrector de Bienestar Universitario quien indicó que la Facultad tiene incidencia sobre el tema respecto a la financiación para el mantenimiento, que debe asumirse por las dos Facultades del Campus y como estamento estudiantil se tiene una propuesta para dar viabilidad financiera al Restaurante. El otro tema es el CDU dado que no se tiene actividades y se solicita que habiliten los monitores, además se tiene una propuesta para cuando se haga la intervención.

El Vicedecano de Investigaciones informa que el CDU está cerrado por motivos presupuestales dado que hay monitores que están asignados, pero no han hecho la transferencia desde Presupuesto a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para que los vinculen, el Vicerrector se comprometió a resolver pronto el tema.

El Decano comenta que la Cafetería ubicada en la Facultad de Ciencias de la Administración se va a habilitar. En la próxima sesión de Consejo se retomará los temas para que presenten las alternativas

Siendo las 12:50 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Solicitar a la Coordinadora de la Oficina de Evaluación, que en conjunto con el Comité, diseñe un formato para la presentación de Plan de Mejoramiento de los Docentes	Coordinadora Académica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: